CUNDINAMARCA iREGIÓN Oue Progresa!

Gobernación de Cundinamarca





CUNDINAMARCA Que Progresa!







Es una empresa constituida mediante escritura pública 2069 de mayo 19 de 2008, sociedad por acciones de carácter oficial, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, cuyo principal accionista es la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.







Su objeto principal: *Prestar Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, energía y gas, entre otros*, así como servicios públicos no domiciliarios y el desarrollo de actividades complementarias inherentes a los mismos.





Su gestión está orientada al mejoramiento de la calidad vida de los de Cundinamarqueses, teniendo como referencia planes, programas y políticas del orden nacional, departamental y municipal en continuo desarrollo.





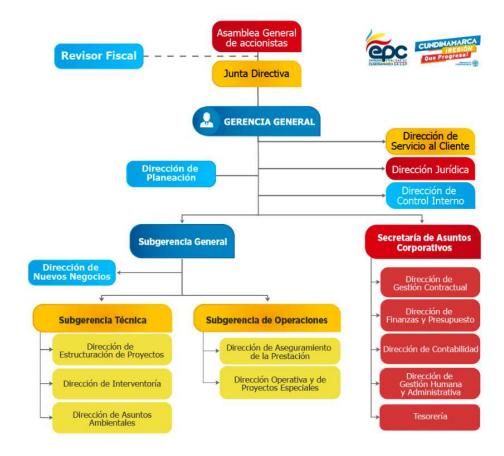
En concordancia con su objeto social y como Gestora del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP-PDA, impulsa estrategias que permiten avanzar con celeridad en la cobertura urbana y rural de los servicios de acueducto y saneamiento básico, así como las trasformaciones para el manejo empresarial de los mismos.







ORGANIGRAMA







¿QUE ES SER SERVIDOR PÚBLICO?

- ✓ Para el Empresas Públicas de Cundinamarca, ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un **DEBER SER** particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo Público.
- ✓ **Nuestro código de integridad** es una guía, un sello y un ideal de como debemos ser y obrar los Servidores Públicos de Empresas Públicas de Cundinamarca, por el hecho mismo de servir al Departamento y al País.

Nuestros Valores





INTEGRIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

RESPETO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

COMPROMISO



HIDROÉTICA

Los servidores públicos somos personas que con vocación y orgullo trabajamos

duro todos los días para servir y

Me reconozco como precursor del cuidado del recurso hídrico en mi aspecto laboral, personal y familiar

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

JUSTICIA







HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, siempre favoreciendo el interés general para el cumplimiento de metas nuestro Plan Estratégico.





HONESTIDAD

¿Qué hago?

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo y tambén se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violacón de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

¿Qué **NO** hago?

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

Que Progresa!





RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas de la Empresa y a aquellas que son usuarios delsmo, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.





RESPETO

¿Qué hago?

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.







COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público de Empresas Públicas de Cundinamarca y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.





COMPROMISO

¿Qué hago?

- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadania y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.







DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado y por ende de la Empresa.





DILIGENCIA

¿Qué hago?

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones.
 Lo público es de todos y no se desperdicia.
- Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.







JUSTICIA

Como servidor público de Empresas Públicas de Cundinamarca, actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.





JUSTICIA

Que Progresa!

¿Qué hago?

- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal inter eran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.





Me reconozco como precursor del cuidado del recurso hídrico en mi aspecto laboral, personal y familiar.

HIDROÉTICA





HIDROÉTICA

¿Qué hago?

- Uso responsablemente los recursos hídricos en todos los contextos en los que me desenvuelvo ya sea a nivel laboral, personal y familiar
 - Tomar duchas de corta duración y cerrar la llave mientras me enjabono.
 - Recolecto y utilizo el agua de la lluvia en instalaciones sanitarias.
 - Cerrar la llave mientras me cepillo los dientes o me afeito
- Oriento a las personas del uso adecuado del recurso hídrico cuando evidencio una conducta irregular frente a uso de este.
- Apropiarme de la problemática con el objetivo de darle solución.

- No malgasto el recurso hídrico en ningún contexto.
 - Usar manguera para lavar el carro, regar las matas, etc
 - Tomar duchas de larga duración
 - No vierto en lo drenajes aceites, ácidos o solventes
 - Tirar los papeles y desechos en el inodoro.
 - Poner a funcionar la lavadora con cargas incompletas.
- No permito que en mi presencia las personas realicen un uso inadecuado del recurso hídrico.





CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Para Empresas Públicas de Cundinamarca, los Servidores Públicos **somos** personas que con vocación trabajamos honestamente todos los días sirviendo al Departamento y al País. Es por esto que este Código es tan importante.

iLéelo, entiéndelo y vívelo día a día!



GRACIAS



